

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Psicología del Desarrollo Cognitivo y Lingüístico

**PLAN DE ESTUDIOS:** Grado en Psicología

**GRUPO:** 2223-M1

**CENTRO:** Facultad de Ciencias de la Salud

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Básico

**ECTS:** 6,0

**CURSO:** 1º

**SEMESTRE:** 2º Semestre

**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:**

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

**HORARIOS :**

Día	Hora inicio	Hora fin
Lunes	10:00	12:00
Jueves	08:00	10:00

**EXÁMENES ASIGNATURA:**

Día	Hora inicio	Hora fin	Aula
09 de junio de 2023	09:00	11:30	Laboratorio Informático 1233
09 de junio de 2023	09:00	11:30	Laboratorio Informático 1301
09 de junio de 2023	09:00	11:30	Laboratorio Informático 1336

## DATOS DEL PROFESOR

**NOMBRE Y APELLIDOS:** MARÍA DE LOS ANGELES SANTOS PÉREZ

**EMAIL:** [masantos@uemc.es](mailto:masantos@uemc.es)

**TELÉFONO:** 983 00 10 00

**HORARIO DE TUTORÍAS:** Lunes a las 09:00 horas

**CV DOCENTE:**

Doctora en Psicología por la Universidad de Salamanca, cum laude por unanimidad.

Máster en Estudios Interdisciplinares de Género Universidad de Salamanca.

Postgrado en Pedagogía Terapéutica Universidad Pontificia de Salamanca.

Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP). Instituto Universitario de Ciencias de la Educación. Universidad de Salamanca.

Licenciada en Psicología por la Universidad de Salamanca.

**Experiencia docente Universidades:**

Profesora del Grado de Criminología de la Universidad de Salamanca.

Profesora en la UEMC en el título propio en Criminología, en el Máster en Educación Secundaria y en los Grados en Criminología, Psicología y Terapia Ocupacional.

Coordinadora Académica de la licenciatura en Criminología de la UEMC hasta 2018 y Coordinadora Académica de la licenciatura en Psicología hasta septiembre de 2020.

Directora de la Unidad de Igualdad de la UEMC hasta septiembre de 2021.

**CV PROFESIONAL:**

Técnica de Red Mujer dependiente del departamento de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León. Orientadora en centros escolares. Docente de formación en el Servicio Público de Empleo del Estado (SEPE) y Monitora y Coordinadora de programas de Intervención Comunitaria en los Centros de Acción Social de la Diputación de Salamanca.

#### CV INVESTIGACIÓN:

##### *Participación en congresos, jornadas y seminarios:*

Ponente en tres Congresos de Igualdad celebradas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca en los años 2015, 2017 y 2018:

- Control de la Orden de Protección a Víctimas de Violencia de Género a través de dispositivos telemáticos.
- Luces y sombras del control de la Orden de Protección mediante dispositivos telemáticos.
- Visibilidad de la prostitución como una manifestación más de violencia de género.

##### *Ponente en Seminarios :*

- Seminario “Desigualdades en educación: un enfoque coeducativo” Seminario “Desigualdades en educación: un enfoque coeducativo” Seminario “Desigualdades en educación: un enfoque coeducativo” Diciembre de 2020.
- Docencia del seminario: "Protección telemática de víctimas de violencia de género" en la asignatura VICTIMOLOGÍA en el grado de Criminología de la Universidad de Salamanca- Mayo de 2014.

##### *Publicaciones:*

- La violencia de género sutil en la literatura contemporánea, especial referencia a Cincuenta sombras de Grey, en Figueruelo , A., Pozo del, M., León M. ( eds .) Y Gallardo A. (coord.), 2013. *La violencia de género y la igualdad, una cuestión de derechos humanos*. Granada: Editorial Comares . ISBN 978-84-9045-077-2.
- Evolución del control de la Orden de Protección de las víctimas de violencia de género mediante dispositivos telemáticos, en Pozo del M. (dir.) Y Gallardo A. (coord.) *¿Podemos erradicar la violencia de género? Análisis, debate y propuestas* .2015. Editorial Comares , ISBN 978-84-9045-266-0
- Visibilidad de la prostitución como otra manifestación de violencia de género, en Figueruelo , A., Pozo del, M. ( dirs .) Ramos, P. (coord.), *Cambio de paradigma en la prevención y erradicación de la violencia de género* . 2017 Editorial Comares . ISBN 978-84-9045-622-4

##### *Grupos de investigación:*

- Grupo de Investigación Emergente en Comportamientos Sociales Problemas ( GICOSOP ) de la Universidad Europea Miguel de Cervantes

##### *Proyectos de Innovación Educativa:*

- Proyecto: LEGO ®, la pieza para trabajar las habilidades y competencias genéricas de nuestro alumnado. Curso 19-20
- Capacitación Del Profesorado Para Implementar Y Evaluar El Trabajo En Competencias Empresariales Y Formación En Valores En El Aula. Curso 21-22

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

#### DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura Psicología del Desarrollo Cognitivo y Lingüístico se imparte en el segundo semestre. Está ubicada dentro de la materia Psicología Evolutiva y Educación y se configura como una formación básica, proporcionando al alumnado el conocimiento de las bases explicativas del desarrollo cognitivo y lingüístico, además de analizar los procesos de cambio y estabilidad de los niños y las niñas desde la concepción hasta la adolescencia.

Las competencias adquiridas en esta asignatura permiten al futuro profesional de la psicología conocer y aplicar el papel relevante de las principales teorías y conocimientos sobre la psicología del desarrollo con el fin de

desarrollar con éxito su profesión.

#### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO**
  1. Breve Historia de la Psicología del desarrollo
  2. Teorías del desarrollo
2. **ETAPAS DEL DESARROLLO**
  1. La etapa prenatal
  2. Desarrollo Cognitivo y Lingüístico durante los tres primeros años
  3. Desarrollo Cognitivo y Lingüístico durante la segunda infancia
  4. Desarrollo Cognitivo y Lingüístico durante la tercera infancia
  5. Desarrollo Cognitivo y Lingüístico durante la Adolescencia
3. **La edad adulta**
  1. Cognición, formación académica y acontecimientos de la vida en la edad adulta

#### RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Además de los recursos bibliográficos y web indicados en los apartados correspondientes, se utilizarán los siguientes recursos: Artículos científicos, noticias de prensa, material audiovisual (documentales, películas ...).

La asignatura contará con una plataforma Moodle donde se cargarán temas, se activarán las prácticas, y se utilizarán las herramientas como el foro y el chat.

Se contará también con la plataforma Teams, para mantener un contacto continuo con el alumnado.

### COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

#### COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología
- CG02. Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos
- CG03. Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE04. Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales
- CE05. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades
- CE19. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos

- CE20. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

El alumno será capaz de:

- Conocer los factores que explican la relación entre el desarrollo de la inteligencia, el lenguaje y la comunicación
- Comprender en qué medida el desarrollo cognitivo-lingüístico depende de un soporte neuropsicológico y se ve determinado por la interacción en los contextos familiar y educativo
- Dominar procedimientos que permitan valorar la calidad de ese desarrollo, con el fin de ayudar a optimizarlo, prevenir situaciones de riesgo, y fundamentar medidas de asesoramiento al entorno

**BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

- Papalia, D.E. ( 2017 ): Desarrollo humano. . Mc Graw-Hill Interamericana. ISBN: 9781456255701
- Papalia, D.E. (2009): Desarrollo del adulto y vejez. . Mc Graw-Hill Interamericana. ISBN: 13: 978-970-10-6963-9

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- Ausubel, D. P. (2002): Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva. . Paidós.. ISBN: 9788449312342
- Berger. K.S. (2016): Psicología del desarrollo. Infancia y Adolescencia. . Panamericana. ISBN: 9788498357806
- Bermúdez, J.M. (2010): La evolución del talento. . Debate. ISBN: 9788483068472
- Bronfenbrenner, U. (2002): La ecología del desarrollo humano. . Paidós. ISBN: 9788475094441
- Burman, E. (1998): La deconstrucción de la psicología evolutiva.. Aprendizaje Visor. ISBN: 8477741328
- Coll, C., Palacios, J. y Marchesi, Á. (Comp.) (2014): Desarrollo psicológico y educación. Psicología de la Educación escolar. Alianza Educación. ISBN: 978-84-206-8775-9
- Fernández Ballesteros R. (2009): Envejecimiento Activo. Contribuciones de la Psicología. . Pirámide. ISBN: 978-84-368-2249-6
- Moreno Ríos, S. (2005): Psicología del desarrollo cognitivo y adquisición del lenguaje. . Biblioteca Nueva: Madrid. ISBN: 9788497424301

**WEBS DE REFERENCIA:**

Web / Descripción

(<https://www.ahpweb.org/>)

Asociación humanista de psicología

(<http://www.apa.org/>)

Asociación Americana de psicología

**OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:**

Revista de Psicología Psicothema : <http://www.psicothema.com/>

**PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA**

**METODOLOGÍAS:**

**MÉTODO DIDÁCTICO:**

Exposición de los contenidos fomentando al máximo la comunicación y la participación activa con los alumnos.

**MÉTODO DIALÉCTICO:**

La metodología incluirá discusiones y seminarios, resolución de problemas y aprendizaje cooperativo / trabajo

en grupo. Siguiendo este esquema de trabajo, se utilizarán diversas técnicas de enseñanza, tales como:

- Debates sobre temas de relevancia de la asignatura, creando espacios de reflexión, los estudiantes expresarán y confrontarán diversas opiniones sobre un tema específico luego de la facilitación a través de la plataforma Moodle de artículos sobre los temas a tratar.
- Estudio de caso: Presentación de casos, hechos reales... para su análisis con el fin de interpretarlos, resolverlos, generar hipótesis, contrastar datos, conocer completo y, ver los posibles procedimientos alternativos de solución. Este método estará presente en el presencial. -clases presenciales, clases prácticas y seminarios.
- Resolución de ejercicios y problemas: Desarrollar soluciones adecuadas o correctas mediante el ejercicio de rutinas, y la interpretación de resultados y estadísticas.
- Los alumnos trabajarán en grupos sobre los temas propuestos, de manera que optimicen su propio aprendizaje y el de los demás miembros del grupo.

#### **CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:**

##### **PLANIFICACIÓN ESTIMADA DE LA ASIGNATURA**

#### **BLOQUE I INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO**

##### **Semana 1 y 2**

Primer día de clase: Presentación de la guía académica y de la asignatura.

##### **TEMA 1 Breve Historia de la Psicología del desarrollo.**

Exposición de los contenidos por parte de la profesora fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado. Se realizarán actividades prácticas para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionadas con la materia impartida.

##### **Semana 3 y 4:**

##### **TEMA 2 Teorías del desarrollo.**

Exposición de los contenidos por parte de la profesora fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado. Se realizarán actividades prácticas para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionadas con la materia impartida.

#### **BLOQUE II ETAPAS DEL DESARROLLO**

##### **Semana 5 y 6:**

##### **TEMA 1 La Etapa Prenatal.**

Exposición de los contenidos por parte de la profesora fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado. Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionadas con la materia impartida.

##### **Semana 7 y 8:**

##### **TEMA 2 Desarrollo cognitivo y lingüístico durante los tres primeros años de vida.**

Exposición de los contenidos por parte de la profesora fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado. Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionadas con la materia impartida.

##### **Semana 9 y 10**

##### **TEMA 3 Desarrollo cognitivo y lingüístico durante la segunda infancia.**

Exposición de los contenidos por parte de la profesora fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado. Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionadas con la materia impartida.

## Semana 11 y 12

### TEMA 4 Desarrollo cognitivo y lingüístico durante la tercera infancia.

Exposición del tema por parte de la profesora fomentando la comunicación y el feedback con el alumnado. Exposición oral de los diferentes trabajos grupales propuestos a principio de curso por la profesora.

Semana 11 entrega trabajos grupales obligatorios

## Semana 13 y 14

### TEMA 5 La adolescencia.

Exposición del tema por parte de la profesora fomentando la comunicación y el feedback con el alumnado. Exposición oral de los diferentes trabajos grupales propuestos a principio de curso por la profesora.

## BLOQUE III LA EDAD ADULTA

### Semana 15

#### Tema 1 La Edad Adulta: Desarrollo cognitivo, formación académica y acontecimientos de la vida.

Exposición del tema por parte de la profesora fomentando la comunicación y el feedback con el alumnado. Exposición oral de los diferentes trabajos grupales propuestos a principio de curso por la profesora.

## PRÁCTICAS OBLIGATORIAS

Trabajo grupal final obligatorio sobre un tema a elegir que tenga relación con los contenidos de la asignatura. El valor total será del 25% y su exposición oral del 10%.

Prácticas semanales, comentarios de texto, resolución de casos, seminarios, análisis crítico de documentos, estadísticas y material audiovisual, todas ellas obligatorias para superar la evaluación continua, se realizará una media de la nota obtenida y el valor total para la asignatura será del 15%. La entrega de todas las prácticas será obligatoria para poder superar la asignatura.

A lo largo del desarrollo de la asignatura se facilitará la asistencia a jornadas organizadas por la UEMC así como se organizará algún seminario relacionado con los contenidos de la asignatura.

## TUTORÍAS INDIVIDUALES

El horario de las tutorías individuales quedará fijado por la profesora.

### Importante:

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. La profesora informará convenientemente al alumnado de las nuevas modificaciones puntuales.

## PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Entrega trabajo grupal											X					X	X	X
Presentación Oral											X	X	X	X	X	X	X	X
Parcial 1							X									X	X	X
Parcial 2															X	X	X	X

## CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria, la calificación global se obtiene ponderando todas las pruebas del sistema de evaluación:

Dos pruebas tipo test sobre los contenidos de la asignatura, cuyo valor es del 25% cada una,

Trabajo grupal final obligatorio sobre un tema a elegir de los contenidos de la asignatura cuyo peso total será del

25% y su exposición oral del 10%.

Prácticas que consistirán en: análisis crítico de artículos de actualidad, documentos, estadísticas y visionado y comentario de material audiovisual, todas ellas obligatorias para superar la evaluación continua, se realizará una media de la nota obtenida y el peso total para la asignatura será del 15%.

Para realizar la nota media global todas las pruebas deben estar superadas con una calificación de al menos 5 puntos sobre 10. No se realizará media si no se consigue un 5 o puntuaciones cercanas al 5 sobre 10 en cada actividad evaluable y la nota que aparecerá en el expediente en convocatoria ordinaria será suspenso y tendrá que recuperar solo las partes suspensas en convocatoria extraordinaria.

- Los errores ortográficos, penalizarán la calificación.
- La realización fraudulenta de cualesquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de Noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Art. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico.
- En los trabajos grupales, cada alumno/a tendrá la nota otorgada al grupo. No obstante, se podrá modificar la nota a un alumno/a si se considera y justifica que no ha aportado lo suficiente al grupo.
- No se tendrán en cuenta aquellas prácticas o trabajos entregados fuera de la fecha señalada.

Los sistemas de evaluación descritos incluyen la evaluación de las competencias y de los contenidos de la asignatura.

**CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria, podrán presentarse a una prueba de evaluación de respuesta corta y/o de desarrollo. En la Convocatoria Extraordinaria sólo se evaluarán las competencias que el alumnado no haya superado, es decir, si se ha superado la parte práctica se guardará la nota y si por el contrario lo que se ha superado es la parte teórica el alumnado solo tendrá que presentar los trabajos prácticos. No se calculará la media hasta que ambas partes estén superadas, para ello han de obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

- Los errores ortográficos, penalizarán la calificación.
- La realización fraudulenta de cualesquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de Noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Art. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico.

Los sistemas de evaluación descritos incluyen la evaluación de las competencias y de los contenidos de la asignatura.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN:**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas orales	10%
Ejecución de prácticas	40%
Pruebas escritas	50%

**EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:**

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la

Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.